

### **III. Prestación de servicios y realización de actividades por la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.**

#### **1) Venta de entradas a las salas de exposiciones municipales y venta de catálogos de exposiciones y publicaciones municipales.**

Venta de Entradas a las salas de Exposiciones:

<b>Tarifa</b>	<b>General Euros</b>	<b>Carnet Joven, grupos y estudiantes Euros</b>	<b>Niños hasta 8 años, jubilados y desempleados Euros</b>
	3,00	2,00	-

Venta de Catálogos de Exposiciones y Publicaciones:

<b>Tarifa</b>	<b>Categoría</b>	<b>Euros</b>
	1ª	95,00
	2ª	67,00
	3ª	39,00
	4ª	28,00
	5ª	20,00
	6ª	17,00
	7ª	12,00
	8ª	11,00
	9ª	6,00
	10ª	4,00
	11ª	2,00
	12ª	0,50
<b>Venta de DVD - Tarifa</b>		6,00

#### **2) ENTRADAS MUSEOS MUNICIPALES**

<b>Tarifas</b>	<b>Museos municipales</b>				
	<b>Foro, Termas públicas, Puerto fluvial de Caesaraugusta (1) Euros</b>	<b>Teatro de Caesaraugusta Euros</b>	<b>Ruta de Caesaraugusta (2) Euros</b>	<b>Museo Pablo Gargallo Euros</b>	<b>Abono cinco museos municipales (3) Euros</b>
<b>1.</b> Entrada individual ordinaria	3,00	4,00	7,00	4,00	9,00
<b>2.a).</b> Carné joven, carné de estudiante y carné de familia numerosa o título de familia monoparental.	2,00	3,00	5,00	3,00	6,00
<b>2.b).</b> Grupos de al menos 15 miembros, previa solicitud de visita con 15 días de antelación.	2,00	3,00	5,00	3,00	6,00
<b>2.c)</b> Estudiantes de Primaria, ESO, Bachiller y FP, que no realicen la visita en grupo.	2,00	3,00	5,00	3,00	6,00
<b>2.d).</b> Personas con discapacidad del 33% al 49%, ambos inclusive, que cuenten con documento acreditativo.	2,00	3,00	5,00	3,00	6,00
<b>2.e).</b> Billete de bus turístico expedido	2,00	3,00	5,00	3,00	6,00

en el año en curso, promociones de Zaragoza Turismo y entidades colaboradoras.

3. Zaragoza Card	2,00	3,00	—	3,00	=
4. Paseos guiados (4).	—	—	3,00	—	=
5. Grupos procedentes de centros educativos y formativos, previa solicitud de visita con 15 días de antelación (5)	1,00	1,00	2,00	1,00	=
6. Mayores de 65 años, menores de 8 años, personas en situación de desempleo, periodistas con acreditación, profesorado acreditado, personas con discapacidad desde el 50% (que cuenten con documento acreditativo), responsables de grupos (previa solicitud de visita con 15 días de antelación), miembros del ICOM, Asociación de Críticos de Arte.	Gratuita	Gratuita	Gratuita	Gratuita	Gratuita

(1) La tarifa está referida a la entrada individual para cada uno de estos tres museos.

(2) Incluye el acceso a todos los museos arqueológicos municipales: Museo del Foro, Museo de las Termas públicas, Museo del Puerto fluvial y Museo del Teatro de Caesaraugusta.

(3) Incluye el acceso a los cinco museos municipales: Museo Pablo Gargallo, Museo del Foro, Museo del Puerto fluvial, Museo de las Termas públicas y Museo del Teatro de Caesaraugusta.

(4) El paseo guiado romano incluye el audiovisual y la visita al Museo del Puerto fluvial, así como la visita al Museo del Foro, Museo de las Termas públicas y al monumento del Teatro de Caesaraugusta.

(5) Tarifas para grupos que no participen en actividades didácticas, talleres didácticos, etc.

**Préstamo** de audioguías en:

Museo del Teatro de <i>Caesaraugusta</i>	2,00
Museo del Foro de <i>Caesaraugusta</i>	2,00
Museo Pablo Gargallo	2,00

Las audioguías del Museo del Foro, Museo del Teatro y Museo Pablo Gargallo se encuentran incluidas en el precio de entrada, excepto en los casos en que se apliquen las tarifas 2.b), 4, 5 y 6.

### Actividades didácticas en museos municipales

	<b>Euros</b>
- Visitas guiadas	1,00 / participante
- Talleres didácticos	2,00 / participante
- Al museo en Familia	2,00 / participante
(máximo 2 adultos y mínimo 1 niño)	

## 3) TARIFAS DE ACTIVIDADES EN LOS MUSEOS MUNICIPALES Y CENTRO DE HISTORIAS

1. **Actividades** referidas a encuentros, jornadas, ensayos, cursos, reuniones, espectáculos, congresos y otros similares.

**Persona / actividad / euros / IVA incluido**

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
—	1,00	3,00	4,00	5,00	6,00	13,00	20,00	27,00	33,00

#### 4) LABORATORIO DE SONIDO

	<b>Euros</b>
<b>Nivel I. Estudio de Grabación</b>	
Producción Discográfica (4 semanas)	5.564,29
Semana de Grabación (5 sesiones)	1.479,50
Sesión de Grabación (10 horas diarias)	336,45
Horas sueltas	37,74
<b>Nivel II. Edición digital</b>	
Sesión de edición digital (6 horas diarias)	149,89
Horas sueltas	28,04
<b>Nivel III. Venta de CD</b>	
Precio Unitario de venta directa CD sencillo	16,18
Precio Unitario de venta directa CD doble	26,96
I.V.A. incluido en todas las tarifas.	

#### 5) PRECIOS PARA EL ALQUILER DE SALAS Y EQUIPAMIENTOS EN MUSEOS MUNICIPALES

Alquiler de salas en museos municipales	A Euros	B	B	C	C
		Media Jornada Euros	Jornada Completa Euros	Media Jornada Euros	Jornada Completa Euros
Terraza del Museo del Teatro de <i>Caesaraugusta</i> (1)	Gratuito	739	1.231	1.478	2.463
<i>Pulpitum</i> del Museo del Teatro de <i>Caesaraugusta</i>	Gratuito	739	1.231	1.478	2.463
Sala de actividades del Museo del Teatro de <i>Caesaraugusta</i>	Gratuito	128	164	182	253
Aula didáctica del Museo del Puerto fluvial de <i>Caesaraugusta</i>	Gratuito	95	117	129	173
Salón de actos del Museo Pablo Gargallo (2)	Gratuito	450	675	787	1.234

En las tarifas B y C está incluido el alquiler del espacio, así como el correspondiente equipamiento técnico y audiovisual.

En el caso de las tarifas gratuitas, la entidad organizadora deberá abonar los precios establecidos por uso y mantenimiento de los equipos técnicos y audiovisuales.

**ALQUILER DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO EN SALAS DE MUSEOS MUNICIPALES** (Sólo en el caso de aplicación de la tarifa A)

### Museos municipales

Equipamiento técnico	Museo del Teatro	Museo del Puerto fluvial	Museo Pablo Gargallo (2)
Pantalla fija	37	25	37
Pantalla portátil	25	25	25
Proyector fijo	37	--	37
Proyector portátil	37	37	37
Megafonía / microfonía	37	--	37
Reproductor DVD / Bluray	37	---	37
Televisión	65	65	65
Ordenador Portátil	37	37	37

Todas las tarifas incluyen IVA y están referidas al precio por día o fracción de día. No incluyen los diferentes gastos específicos que genere el desarrollo de la actividad en los museos, tales como servicio de vigilancia, limpieza de los espacios, montajes y desmontajes, mobiliario y/o equipamiento suplementario, en su caso.

El alquiler de cualquiera de las salas no incluye la entrada a los citados museos.

El abono de las tarifas se efectuará con carácter previo a la realización de la actividad.

Todo el equipamiento técnico suplementario que se requiera para la actividad será por cuenta del organizador y a su cargo, debiendo adecuarse a las directrices del personal técnico de los museos municipales.

El organizador conoce el aforo y se compromete a no superar el mismo. El incumplimiento de este apartado puede conllevar la suspensión de la actividad.

Con carácter general, las actividades se adecuarán al horario del centro.

(1) Sólo se podrá realizar servicio de hostelería y restauración en la terraza del Museo del Teatro de Caesaraugusta.

(2) En el caso del alquiler de salón de actos del Museo Pablo Gargallo, la entidad organizadora deberá requerir y abonar el servicio de la empresa encargada del manejo de los equipos técnicos de dicho salón.

#### **A. Cesión gratuita**

Cuando el organizador sea un servicio municipal, organismo o entidad, que esté directamente vinculado o dependa del Ayuntamiento de Zaragoza.

Cuando se trate de una asociación o colectivo cultural o social sin ánimo de lucro, declarados de interés general y de carácter social, lo que deberá acreditarse documentalmente, y la actividad no genere ingresos.

La aplicación de la cesión gratuita requerirá resolución previa del Servicio de Cultura.

#### **B. Tarifa especial**

Cuando el organizador sea una asociación, un colectivo cultural o social sin ánimo de lucro, declarados de interés general y de carácter social, lo que deberá acreditarse documentalmente, y la actividad genere ingresos por parte del mismo.

Cuando el organizador sea una administración pública u organismo directamente vinculado o dependiente de la misma, sin ánimo de lucro.

Cuando el organizador sea una entidad o asociación de carácter profesional o similar y la actividad no conlleve la generación de ingresos.

### **C. Tarifa normal**

Cuando el organizador sea una asociación, empresa, organización o colectivo con ánimo de lucro, independientemente del carácter de la actividad.

Cuando el organizador sea una persona física, independientemente del carácter de la actividad.

Todas las solicitudes deberán presentarse por escrito o correo electrónico en el Servicio de Cultura con, al menos, 15 días de antelación. En las solicitudes se especificará:

- El motivo de la solicitud.
- Las características de la entidad y de la persona física o jurídica que la solicita.
- Las fechas y el horario de la actividad.
- Necesidades técnicas y de equipamiento.

## **6) TARIFAS PARA EL ALQUILER DE SALAS Y EQUIPAMIENTOS DEL CENTRO DE HISTORIAS.**

Alquiler Salas del Centro de Historia	A Euros	Media Jornada	Jornada Completa	Media Jornada	Jornada Completa	AFORO
		Euros	Euros	Euros	a Euros	
Salón de actos	—	150	250	400	600	182
Aula Caesaraugusta	—	25	50	67	133	20
Aula Zaragoza	—	40	80	80	160	25
Aula Mirador	—	60	120	200	267	40

### **En el caso del Centro de Historia, las tarifas incluyen:**

Las instalaciones de iluminación, sonido y elementos audiovisuales existentes en las salas, con la supervisión de un oficial de mantenimiento.

La entidad aportará el personal técnico adecuado para: el manejo de equipos sonido y audiovisuales, regiduría y organización del acto incluido el control de acceso.

Todo el equipamiento técnico y el personal suplementario que se requiera para la actividad serán por cuenta del organizador y a su cargo y se adecuará a las directrices del personal técnico del CENTRO DE HISTORIAS.

El material informático, portátil y similares será aportado por el organizador.

El organizador conoce el aforo y se compromete a no superar el mismo, el incumplimiento de este apartado puede conllevar la suspensión de la actividad.

Con carácter general las actividades se adecuarán al horario del centro.

### **A. Cesión gratuita**

Cuando el organizador sea una asociación, un colectivo cultural o social sin ánimo de lucro, y no genere costes económicos por el uso del equipamiento, ni se pretenda generar ingresos. Para la aplicación de estas tarifas en este caso requerirá acuerdo expreso.

Cuando el organizador sea un servicio o entidad del ámbito del Ayuntamiento de Zaragoza (Patronatos, Sociedades y similares).

Las presentaciones de cortos, documentales, etc., a través del Laboratorio de Audiovisuales del Centro de Historias.

### **B. Tarifa especial**

Cuando el organizador sea una asociación, un colectivo cultural o social sin ánimo de lucro, declaradas de interés general y de carácter social. Dicha declaración deberá acreditarse documentalmente y la actividad conlleve la generación de ingresos por parte del organizador.

Cuando el organizador sea una administración pública u organismos dependientes de las mismas sin ánimo de lucro.

Cuando el organizador sea una entidad o asociación de carácter profesional o similar y la actividad no conlleve la generación de ingresos.

### **C. Tarifa normal**

Cuando el organizador sea una asociación, empresa, organización o colectivo con ánimo de lucro, independientemente del carácter de la actividad.

Cuando el organizador sea una persona física independientemente del carácter de la actividad. Todas las solicitudes deberán presentarse por escrito o correo electrónico en el CENTRO DE HISTORIAS y en el Servicio de Cultura en el caso de alquiler de salas en los Museos Municipales, al menos con 15 días de antelación explicando claramente: \_

- El motivo de la solicitud.
- Las características de la entidad o persona física o jurídica que la solicita.
- Las fechas y el horario de la actividad.
- Necesidades técnicas y de equipamiento.

#### **Forma de pago:**

Se realizará por adelantado, en el momento en que se firme el conforme de la cesión del espacio solicitado, mediante abono de recibo específico, para confirmar la reserva de utilización del espacio en cualquiera de las modalidades contempladas en las tarifas.

**\* IVA incluido en todas las tarifas.**

## **7) CONCIERTOS**

Los conciertos que gestione esta Sociedad se realizarán en diversos espacios de la ciudad, algunos de ellos no municipales. El precio de la entrada y el coste del Servicio vendrán determinados en cada caso, en función de los cachés de los artistas, de la infraestructura imprescindible y de la capacidad del local necesaria para la realización de las actuaciones.

Tarifa de precios por alquiler de materiales, equipos y otros servicios adicionales prestados por la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A. con ocasión de los conciertos que gestione la Sociedad.

<b>Escenarios:</b>	<b>Euros</b>
Escenario móvil cubierto (6 x 7 m) transporte incluido	975,91
Escenario fijo (16 x 14 x 1,8 m) con rampa, escalera, mixer y 2 alas de 5 x 4 x 1,8 m) transporte incluido	4.666,02
<b>Equipos Audiovisuales:</b>	
Pantalla de proyección 1,8 m x 1,8 m	37,74
Proyector de vídeo 1.500 Lúmenes	445,46
Monitor TV 28" estéreo	92,74
Monitor TV 21"	69,01
Monitor TV 14"	46,37
Reproductor D.V.D.	100,29
PC Portátil Centrino 1,4 Ghz. Wi-Fi	124,01
Equipo de sonido móvil. 600 vatios	402,22

**Varios:**

Técnico de producción (concierto tipo)

2.588,04

Sillas (por unidad y día, no incluido el transporte)

1,08

\* I.V.A. INCLUIDO en todas las tarifas

**8) BALCÓN DE SAN LÁZARO**

<b>Tarifa</b>	<b>General Euros</b>	<b>Niños hasta 8 años, Jubilados y Desempleados Euros</b>
	1,00	—